

AVISO DE REMATE

(Exp. 50887-25)

La suscrita **Alguacil Ejecutor del Juzgado Liquidador 1° de Circuito Civil del Segundo Circuito Judicial de Panamá**, por medio del presente aviso público,

HACE CONSTAR

Que en el proceso **Ejecutivo Hipotecario** interpuesto por **BANCO GENERAL, S.A.** en contra de **OSVALDO LLORENTE HENRIQUEZ y VITTORIA ROSE GALLUCCIO MIRANDA**, se ha señalado el día **quince (15) de octubre de dos mil veintiséis (2026)**, para que en sus horas hábiles se lleve a cabo la diligencia de remate del bien embargado por este despacho, y descrito como:

“Finca 30126569, código de ubicación 8602 de la Sección de Propiedad, Provincia de Panamá, ubicado en Lote 278, Corregimiento Barrio Colón, Distrito La Chorrera, Provincia de Panamá, propiedad de OSVALDO LLORENTE HENRIQUEZ, con cédula de identidad personal No.8-848-1928 y VITTORIA ROSE GALLUCCIO MIRANDA, con cédula de identidad personal PE-12-1424.”

(INMUEBLE) LA CHORRERA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8602, FOLIO REAL Nº 30126569

ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO

UBICADO EN LOTE 278, CORREGIMIENTO BARRIO COLÓN, DISTRITO LA CHORRERA, PROVINCIA PANAMÁ

UNA SUPERFICIE INICIAL DE 170 M²

VALOR DE TERRENO DE B/.5,100.00 (CINCO MIL CIENTO BALBOAS)

VALOR DEL TRASPASO: OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS BALBOAS (B/.81,400.00).

NÚMERO DE PLANO: 80702-130920

MEDIDAS Y LINDEROS: PARTIENDO DEL PUNTO MÁS HACIA AL NORTE CON UN RUMBO SURESTE DE CINCUENTA Y CUATRO (54) GRADOS CATORCE (14) MINUTOS Y DIECISIETE (17) SEGUNDOS, SE MIDE UNA DISTANCIA DE DIECISIETE (17) METROS COLINDANDO CON EL LOTE DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE 279 DE LA FINCA CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE (439349) PROPIEDAD DE DESARROLLOS INMOBILIARIOS LAS ARBOLEDAS S.A., HASTA LLEGAR AL SIGUIENTE PUNTO CON RUMBO SUROESTE DE TREINTA Y CINCO (35) GRADOS CUARENTA Y SEIS (46) MINUTOS Y DIEZ (10) SEGUNDOS SE MIDE UNA DISTANCIA DE DIEZ (10) METROS COLINDANDO CON EL LOTE DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO 265 DE LA FINCA CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE (439349) PROPIEDAD DE DESARROLLOS INMOBILIARIOS LAS ARBOLEDAS S.A., HASTA LLEGAR AL SIGUIENTE PUNTO, CON RUMBO NOROESTE DE CINCUENTA Y CUATRO (54) GRADOS CATORCE (14) MINUTOS Y DIECISIETE (17) SEGUNDOS SE MIDE UNA DISTANCIA DE DIECISIETE (17) METROS COLINDANDO CON LOTE DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE 277 DE LA FINCA CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE (439349) PROPIEDAD DE DESARROLLOS INMOBILIARIOS LAS ARBOLEDAS S.A., HASTA LLEGAR AL SIGUIENTE PUNTO CON UN RUMBO NORESTE DE TREINTA Y CINCO (35) GRADOS CUARENTA Y SEIS (46) MINUTOS Y DIEZ (10) SEGUNDOS SE MIDE UNA DISTANCIA DE DIEZ (10) METROS COLINDANDO CON CALLE DIEZ 10, CERRANDO ASI EL POLÍGONO.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

OSVALDO LLORENTE HENRIQUE (CÉDULA 8-848-1928) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

VITTORIA ROSÉ GALLUCCIO MIRANDA (CÉDULA PE-12-1424) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: QUE HA CONSTRUIDO Y A SUS EXPENSAS UNA VIVIENDA UNIFAMILIAR PISO DE CERAMICAS PAREDES DE BLOQUES TECHO DE FIBROCEMENTO PAREDES DE BLOQUES CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 114.40MT2 INSCRITO AL ASIENTO 2, EL 20/ENE/2015, EN LA ENTRADA 92061369/2014

RESTRICCIONES: RESTRICCIONES DE LEY QUE PESAN INSCRITAS EN EL REGISTRO PUBLICO INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 20/ENE/2015, CON NÚMERO DE ENTRADA 92061369/2014

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO GENERAL S.A. POR LA SUMA DE SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTIDÓS BALBOAS (B/.79,722.00) Y POR UN PLAZO DE 30 AÑOS UNA TASA EFECTIVA DE 3.48% UN INTERÉS ANUAL DE 3.25% LIMITACIONES DEL DOMINIO hipoteca y anticresis y con limitacion al dominio PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE 69PAZ Y SALVO DEL IDAAN 69. DEUDOR: OSVALDO LLORENTE HENRIQUE 8-848-1928 VOTTORI ROSE GALLUCCIO MIRANDA PE-12-1424 INSCRITO AL ASIENTO 5, EL 20/ENE/2015, EN LA ENTRADA 92061369/2014

3etm260703vo7fb

AUTO DE EMBARGO: EMBARGO A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A. ORDENADO POR JUZGADO SEGUNDO DE CIRCUITO, RAMO CIVIL, DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ SIENDO SU TITULAR LICDA. ANA RITA PALACIO BARRAZA EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 614 DE FECHA 04/abr/2025 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 966-25 DE FECHA 21/ABR/2025. TIPO DE PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO SIENDO LA PARTE DEMANDADA OSVALDO LLORENTE HENRIQUEZ, CON CÉDULA NO.8-848-1928 Y VITTORIA ROSE GALLUCCIO MIRANDA, CON CÉDULA NO.PE-12-1424 CUANTÍA DEL EMBARGO: OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS DIEZ BALBOAS CON VEINTE (B/.84,810.20) INSCRITO EN EL ASIENTO 8, EL 06/MAY/2025, EN LA ENTRADA 175913/2025

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

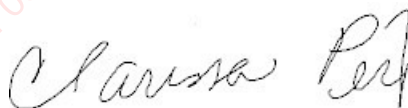
Servirá de base para el remate la suma de **B/.106,000.00** , y será postura admisible la que cubra las dos terceras (2/3) partes de la suma señalada como base del remate.

Para habilitarse como postor en el remate se requiere consignar previamente el diez (10%) de la suma señalada como base del remate mediante certificado de depósito judicial expedido por el Banco Nacional a favor del Juzgado.

Se admitirán posturas desde la ocho de la mañana (8:00 a. m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día del remate y desde esa hora hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.) se escucharán pujas y repujas que se presenten hasta adjudicar el (los) bien (es) al mejor postor.

Si la celebración de este remate no puede ser posible el día señalado por suspensión de los términos, será celebrado el día hábil siguiente sin necesidad de aviso previo.

Por lo tanto, se fija el presente aviso de remate en lugar público y visible del Juzgado hoy, *tres (03) de julio de dos mil veintiséis (2026)*, y se requiere que copia del mismo sea publicado por tres (3) veces consecutivas.



CLARISSA MARIA PEREZ MADARIAGA
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL
03-07-2026 03:20:33 PM
3etm260703vo7fb

3etm260703vo7fb